



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE SANTA FE:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº44510CD- FSP-CIUDAD FUTURA**, de la diputada **PACCHIOTTI**, por el cual se solicita disponga incorporar al programa luz segura el barrio los ángeles de la ciudad de rosario, ubicado en el polígono comprendido entre Ovidio Lagos, Piamonte, Autopista Rosario-Buenos Aires y calle 513; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta comisión aconseja la aprobación del siguiente texto, con modificaciones, que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de incorporar al programa Luz Segura, el barrio Los Ángeles ubicado el polígono comprendido entre las calles Ovidio Lagos, Piamonte, Autopista Rosario – buenos Aires y Calle 513, de la Ciudad de Rosario, departamento Rosario.

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 17 de Noviembre 2021.

FIRMANTES: Las Sras Diputadas CLARA GARCÍA, Diputada Granata AMALIA y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado José GARIBAY, Diputado Rubén GIUSTINIANI, Diputado WALTER GHIONE , Diputado Marcelo GONZÁLEZ, y él Diputado Juan Cruz CÁNDIDO.